

HECTOR LEONEL SANABRIA TORRES
ABOGADO

Señor:

JUEZ VEINTISEIS (26) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
KENNEDY – BOGOTA

Ciudad.

REF.- EJECUTIVO No 2022 – 00744 DE ENTROPIOCOS S. A. S. Vs.
INZUMO FRUTAS PARA JUGO S. A. S.

LIQUIDACION DE CREDITO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

HECTOR LEONEL SANABRIA TORRES, ciudadano colombiano, mayor de edad y vecino de la Ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.864.846, abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 121.548 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la sociedad demandante, me permito proceder a presentar la liquidación del crédito pretendido en este asunto, actualizada a 30 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta lo ordenado por el despacho en el numeral 3 del auto de fecha 27 de octubre de 2023, notificado por estado de fecha 30 de octubre de 2023, que ordenara seguir adelante con la ejecución, para lo pertinente así:

Tal como obra en la foliatura, el Juzgado, mediante auto de fecha 17 de enero de 2023 que fuera notificado por estado del 18 de enero de 2023, resolvió librar mandamiento de pago en contra de la demandada sociedad **INZUMO FRUTAS PARA JUGO S. A. S.**, por las siguientes cantidades de dinero:

1.- Por concepto de capital, representado como saldo insoluto en la factura de venta No **FE-109** allegada con la demanda inicial, por un valor de **CINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.097.400.00)**., más los intereses moratorios desde el vencimiento hasta el pago efectivo.

2.- Por concepto de capital, representado como saldo insoluto en la factura de venta No **FE-110** allegada con la demanda inicial, por un valor de **ONCE MILLONES CIENTO**

Calle 127 No. 13A - 54 Oficina 303, Edificio FUTURO 127 – Bogotá D.C.

Teléfono 6373306 - Celular. 3005635161

Email: hector.recobrarcolombiasas@gmail.com

HECTOR LEONEL SANABRIA TORRES
ABOGADO

Sírvase señor Juez, ordenar se practique por secretaria si es del caso, la correspondiente liquidación actualizada de las costas procesales que incluyan las agencias en derecho en la suma de UN MILLON SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$1.074.000.00)., según lo dispuesto en la sentencia de primera instancia.

EN CUANTO A LA EVENTUAL EXISTENCIA DE TITULOS JUDICIALES

Además de lo anterior y teniendo en cuenta que se efectuaron las radicaciones de oficios de embargo a entidades bancarias a fin de embargar eventuales productos financieros de la demandada sociedad **INZUMO FRUTAS PARA JUGO S. A. S.**, me permito solicitarle, se sirva certificar u ordenar certificar a quien corresponda si efectivamente dentro del presente asunto hay títulos judiciales como consecuencia de dichos embargos, certificación que le solicito respetuosamente indique en caso de existir tales títulos, el monto de los mismos, quien los puso a disposición, en que fechas y disponer en caso de ser procedente su orden de entrega inmediata al demandante por mi conducto hasta por el monto de la liquidación que se apruebe y las costas.

Cordialmente,



HECTOR LEONEL SANABRIA TORRES
C. C. No. 79.864.846
T. P. No. 121.548 del C. S. de la J.

Calle 127 No. 13A - 54 Oficina 303, Edificio FUTURO 127 – Bogotá D.C.
Teléfono 6373306 - Celular. 3005635161
Email: hector.recobrarcolombiasas@gmail.com

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE KENNEDY
RADICACION: 2022 - 00744
DEMANDANTE: ENTROPICOS S. A. S.
DEMANDADOS: INZUMO FRUTAS PARA JUGO S. A. S.

PARA DETERMINAR PORCENTAJE	100		DIAS POR MES	30
CAPITAL PENDIENTE FACTURA No FE-109	\$ 5.097.400			
INTERESES DE MORA				
PERIODO	DIAS EN MORA	PORCENTAJE DE INTERES SEGÚN RESOLUCION CORRESPONDIENTE	VALOR EN MORA	
DEL 17/12/21 AL 31/12/21	15	218%	\$ 55.561,66	
DEL 01/01/22 AL 31/01/22	30	220%	\$ 112.142,80	
DEL 01/02/22 AL 28/02/22	30	228%	\$ 116.220,72	
DEL 01/03/22 AL 31/03/22	30	231%	\$ 117.749,94	
DEL 01/04/22 AL 30/04/22	30	239%	\$ 121.827,86	
DEL 01/05/22 AL 31/05/22	30	247%	\$ 125.905,78	
DEL 01/06/22 AL 30/06/22	30	255%	\$ 129.983,70	
DEL 01/07/22 AL 31/07/22	30	266%	\$ 135.590,84	
DEL 01/08/22 AL 31/08/22	30	278%	\$ 141.707,72	
DEL 01/09/22 AL 30/09/22	30	294%	\$ 149.863,56	
DEL 01/10/22 AL 31/10/22	30	308%	\$ 156.999,92	
DEL 01/11/22 AL 30/11/22	30	322%	\$ 164.136,28	
DEL 01/12/22 AL 31/12/22	30	345%	\$ 175.860,30	
DEL 01/01/23 AL 31/01/23	30	360%	\$ 183.506,40	
DEL 01/02/23 AL 28/02/23	30	377%	\$ 192.171,98	
DEL 01/03/23 AL 31/03/23	30	385%	\$ 196.249,90	
DEL 01/04/23 AL 30/04/23	30	392%	\$ 199.818,08	
DEL 01/05/23 AL 31/05/23	30	378%	\$ 192.681,72	
DEL 01/06/23 AL 30/06/23	30	372%	\$ 189.623,28	
DEL 01/07/23 AL 31/07/23	30	367%	\$ 187.074,58	
DEL 01/08/23 AL 31/08/23	30	359%	\$ 182.996,66	
DEL 01/09/23 AL 30/09/23	30	358%	\$ 182.486,92	
DEL 01/10/23 AL 31/10/23	30	331%	\$ 168.723,94	
DEL 01/11/23 AL 30/11/23	30	319%	\$ 162.607,06	
		TOTAL INTERESES PENDIENTES FACTURA No FE-109 - ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 3.741.491,60	

PARA DETERMINAR PORCENTAJE	100		DIAS POR MES	30
CAPITAL PENDIENTE FACTURA No FE-110	\$ 11.126.500			
INTERESES DE MORA				
PERIODO	DIAS EN MORA	PORCENTAJE DE INTERES SEGÚN RESOLUCION CORRESPONDIENTE	VALOR EN MORA	
DEL 17/12/21 AL 31/12/21	15	218%	\$ 121.278,85	

DEL 01/01/22 AL 31/01/22	30	220%	\$ 244.783,00	
DEL 01/02/22 AL 28/02/22	30	228%	\$ 253.684,20	
DEL 01/03/22 AL 31/03/22	30	231%	\$ 257.022,15	
DEL 01/04/22 AL 30/04/22	30	239%	\$ 265.923,35	
DEL 01/05/22 AL 31/05/22	30	247%	\$ 274.824,55	
DEL 01/06/22 AL 30/06/22	30	255%	\$ 283.725,75	
DEL 01/07/22 AL 31/07/22	30	266%	\$ 295.964,90	
DEL 01/08/22 AL 31/08/22	30	278%	\$ 309.316,70	
DEL 01/09/22 AL 30/09/22	30	294%	\$ 327.119,10	
DEL 01/10/22 AL 31/10/22	30	308%	\$ 342.696,20	
DEL 01/11/22 AL 30/11/22	30	322%	\$ 358.273,30	
DEL 01/12/22 AL 31/12/22	30	345%	\$ 383.864,25	
DEL 01/01/23 AL 31/01/23	30	360%	\$ 400.554,00	
DEL 01/02/23 AL 28/02/23	30	377%	\$ 419.469,05	
DEL 01/03/23 AL 31/03/23	30	385%	\$ 428.370,25	
DEL 01/04/23 AL 30/04/23	30	392%	\$ 436.158,80	
DEL 01/05/23 AL 31/05/23	30	378%	\$ 420.581,70	
DEL 01/06/23 AL 30/06/23	30	372%	\$ 413.905,80	
DEL 01/07/23 AL 31/07/23	30	367%	\$ 408.342,55	
DEL 01/08/23 AL 31/08/23	30	359%	\$ 399.441,35	
DEL 01/09/23 AL 30/09/23	30	358%	\$ 398.328,70	
DEL 01/10/23 AL 31/10/23	30	331%	\$ 368.287,15	
DEL 01/11/23 AL 30/11/23	30	319%	\$ 354.935,35	
		TOTAL INTERESES PENDIENTES FACTURA No FE-110 - ENTRE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 8.166.851,00	

PARA DETERMINAR PORCENTAJE	100		DIAS POR MES	30
CAPITAL PENDIENTE FACTURA No FE-111	\$ 5.594.200			
INTERESES DE MORA				
PERIODO	DIAS EN MORA	PORCENTAJE DE INTERES SEGÚN RESOLUCION CORRESPONDIENTE	VALOR EN MORA	
DEL 18/12/21 AL 31/12/21	14	218%	\$ 56.911,66	
DEL 01/01/22 AL 31/01/22	30	220%	\$ 123.072,40	
DEL 01/02/22 AL 28/02/22	30	228%	\$ 127.547,76	
DEL 01/03/22 AL 31/03/22	30	231%	\$ 129.226,02	
DEL 01/04/22 AL 30/04/22	30	239%	\$ 133.701,38	
DEL 01/05/22 AL 31/05/22	30	247%	\$ 138.176,74	
DEL 01/06/22 AL 30/06/22	30	255%	\$ 142.652,10	
DEL 01/07/22 AL 31/07/22	30	266%	\$ 148.805,72	
DEL 01/08/22 AL 31/08/22	30	278%	\$ 155.518,76	
DEL 01/09/22 AL 30/09/22	30	294%	\$ 164.469,48	
DEL 01/10/22 AL 31/10/22	30	308%	\$ 172.301,36	
DEL 01/11/22 AL 30/11/22	30	322%	\$ 180.133,24	
DEL 01/12/22 AL 31/12/22	30	345%	\$ 192.999,90	
DEL 01/01/23 AL 31/01/23	30	360%	\$ 201.391,20	
DEL 01/02/23 AL 28/02/23	30	377%	\$ 210.901,34	
DEL 01/03/23 AL 31/03/23	30	385%	\$ 215.376,70	
DEL 01/04/23 AL 30/04/23	30	392%	\$ 219.292,64	
DEL 01/05/23 AL 31/05/23	30	378%	\$ 211.460,76	
DEL 01/06/23 AL 30/06/23	30	372%	\$ 208.104,24	
DEL 01/07/23 AL 31/07/23	30	367%	\$ 205.307,14	
DEL 01/08/23 AL 31/08/23	30	359%	\$ 200.831,78	
DEL 01/09/23 AL 30/09/23	30	358%	\$ 200.272,36	
DEL 01/10/23 AL 31/10/23	30	331%	\$ 185.168,02	

DEL 01/11/23 AL 30/11/23	30	319%	\$ 178.454,98	
		TOTAL INTERESES PENDIENTES FACTURA No FE-111 - ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 4.102.077,68	

PARA DETERMINAR PORCENTAJE	100		DIAS POR MES	30
CAPITAL PENDIENTE FACTURA No FE-118	\$ 5.036.000			
INTERESES DE MORA				
PERIODO	DIAS EN MORA	PORCENTAJE DE INTERES SEGÚN RESOLUCION CORRESPONDIENTE	VALOR EN MORA	
DEL 06/01/22 AL 31/01/22	26	220%	\$ 96.019,73	
DEL 01/02/22 AL 28/02/22	30	228%	\$ 114.820,80	
DEL 01/03/22 AL 31/03/22	30	231%	\$ 116.331,60	
DEL 01/04/22 AL 30/04/22	30	239%	\$ 120.360,40	
DEL 01/05/22 AL 31/05/22	30	247%	\$ 124.389,20	
DEL 01/06/22 AL 30/06/22	30	255%	\$ 128.418,00	
DEL 01/07/22 AL 31/07/22	30	266%	\$ 133.957,60	
DEL 01/08/22 AL 31/08/22	30	278%	\$ 140.000,80	
DEL 01/09/22 AL 30/09/22	30	294%	\$ 148.058,40	
DEL 01/10/22 AL 31/10/22	30	308%	\$ 155.108,80	
DEL 01/11/22 AL 30/11/22	30	322%	\$ 162.159,20	
DEL 01/12/22 AL 31/12/22	30	345%	\$ 173.742,00	
DEL 01/01/23 AL 31/01/23	30	360%	\$ 181.296,00	
DEL 01/02/23 AL 28/02/23	30	377%	\$ 189.857,20	
DEL 01/03/23 AL 31/03/23	30	385%	\$ 193.886,00	
DEL 01/04/23 AL 30/04/23	30	392%	\$ 197.411,20	
DEL 01/05/23 AL 31/05/23	30	378%	\$ 190.360,80	
DEL 01/06/23 AL 30/06/23	30	372%	\$ 187.339,20	
DEL 01/07/23 AL 31/07/23	30	367%	\$ 184.821,20	
DEL 01/08/23 AL 31/08/23	30	359%	\$ 180.792,40	
DEL 01/09/23 AL 30/09/23	30	358%	\$ 180.288,80	
DEL 01/10/23 AL 31/10/23	30	331%	\$ 166.691,60	
DEL 01/11/23 AL 30/11/23	30	319%	\$ 160.648,40	
		TOTAL INTERESES PENDIENTES FACTURA No FE-118 - ENTRE EL 06 DE ENERO DE 2022 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 3.626.759,33	

TOTAL CAPITAL PENDIENTE TODAS LAS FACTURAS	\$ 26.854.100,00
TOTAL INTERESES DE MORA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 19.637.179,61
TOTAL CAPITAL PENDIENTE MAS INTERESES DE MORA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 46.491.279,61